

HECHO ESENCIAL

FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 29 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Finasset Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y debidamente facultado, por medio de la presente vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

- A. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 29 de abril de 2025, se celebró la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Finasset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), la cual fue auto convocada conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

En la Junta de Accionistas antes referida se aprobaron y/o tomaron conocimiento de las siguientes materias:

1. La junta aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
2. Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo equivalente al 100 % de las utilidades líquidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; el que será pagado a contar del día 5 de mayo de 2025.
3. Se revocó totalmente el Directorio y se procedió a la designación de sus nuevos miembros.
4. A partir de esta fecha y por un período de dos años conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad estará conformado por los

señores Roberto Camargo Cortese, Sanjay Vatsa, Sebastián Delpiano Torrealba, José Ignacio Serazzi Aparicio y la señora Francine de Castro Balbine Leite.

5. Se informó sobre los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2024.
6. Se acordó la designación de PKF Chile Auditores Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la Administradora para el ejercicio 2025.
7. Se designó el periódico electrónico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad.
8. Se tomó conocimiento de los acuerdos del Directorio en relación a operaciones indicadas en el título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

Jose Luis Marin

6EF060D83F9E4BC

Jose Luis Marín
Gerente General

FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.